

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

Interinstitucional Administración y Política Pública Comparada

Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la inserción laboral juvenil: Análisis comparativo de las unidades de trabajo Papelería Dalia (Estado de México) y Grupo Gabssa (Ciudad de México), 2019–2024

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Paola Itzel Perez Flores

Comité del Diplomado

Dr. Miguel Moreno Plata
Dra. Rosa Ynés Alacio García
Lic. Noé del Ángel López

Ciudad de México, 14 de agosto de 2025

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

Dedico este logro a mis padres, Rafael Pérez Ortiz y María Verónica Flores Martínez, quienes me han brindado su amor, apoyo incondicional y fortaleza a lo largo de toda mi trayectoria profesional. Gracias a su esfuerzo, comprensión y ejemplo, hoy culmino esta importante etapa al titularme en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Este triunfo no habría sido posible sin ustedes, y siempre estaré profundamente agradecida por creer en mí y acompañarme en cada paso de este camino.

Asimismo, agradezco profundamente a la UACM por brindarme la oportunidad de pertenecer a su comunidad, por abrirme las puertas al conocimiento y por contribuir de manera invaluable a mi formación académica y personal.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Pregunta de investigación.....	3
Hipótesis.....	3
Estrategia metodológica.....	4
1. Fases de la política pública.....	4
1.1 Análisis del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas.....	6
1.2 Retos y desafíos que enfrentan los jóvenes.....	10
1.3 Inclusión en la agenda gubernamental.....	12
1.3.1 Formulación de políticas.....	13
1.3.2 Acuerdo político-administrativo.....	14
1.3.3 Actores e instituciones.....	14
1.3.4 Presupuesto de egresos.....	15
1.4 Implementación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.....	16
1.5 Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México 2019-2020.....	21
2. Perspectiva teórica del análisis comparativo.....	25
2.1 Justificación de los casos seleccionados.....	27
2.2 Análisis comparativo del Programa: estudios de caso en el Estado de México (Ixtapaluca: Papelería Dalia) y la Ciudad de México (Alcaldía Benito Juárez: Grupo Gabssa).....	27
2.3 Resultados de los casos de estudio.....	29
2.4 Deficiencias encontradas y propuestas de mejora.....	38
Conclusiones.....	41
Referencias bibliográficas.....	44
Anexo I.....	46

Introducción

A lo largo del tiempo, la legitimidad y el fortalecimiento democrático en el gobierno se han consolidado como elementos esenciales para asegurar el bienestar de la población. Se ha priorizado el equilibrio y la estabilización de los grupos más vulnerables, quienes históricamente han sido objeto de discriminación. Por lo que, las políticas públicas son respuestas diseñadas para promover el bienestar de las personas a través de programas orientados a priorizar a grupos específicos, e incluyen acciones para garantizar el ejercicio de sus derechos.

En este contexto, el objetivo de este ensayo es analizar uno de los programas implementados para combatir el desempleo juvenil en México, uno de los problemas más persistentes en el país. A medida que el tiempo avanza, se incrementan las políticas públicas destinadas a reducir estos rezagos. Asimismo, es importante realizar la evaluación del programa abordando aspectos como su gestión, sus objetivos que persigue, los planes de acción, la implementación y su evaluación.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF:2018) fue diseñado para abordar el problema de la exclusión laboral juvenil en el país. A partir de los datos obtenidos sería importante realizar un análisis comparativo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro implementado en dos centros de trabajos ubicados en la Ciudad de México y el Estado de México, para ver de qué manera ejercen las actividades los jóvenes, como se desempeñaron, y si al término de su capacitación consiguieron establecerse en un empleo, esta evaluación indica cómo los beneficiarios han recibido este apoyo, cuál es el proceso de vinculación, el rol de las empresas privadas en la oferta de capacitación, las áreas de trabajo que se ofrecen, la experiencia profesional adquirida, y, por último, si esta experiencia facilita a los jóvenes encontrar empleo.

El objetivo de este análisis es obtener una visión más amplia sobre la eficiencia y eficacia del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Es importante aclarar que la evaluación no se centra en la magnitud o proporción de los centros de trabajo involucrados, sino en la calidad de la capacitación brindada y la experiencia adquirida por los jóvenes. Lo que se busca es comprender en qué medida esta formación ha influido en su proceso de búsqueda y aceptación dentro del mercado laboral.

Se busca determinar si ha logrado responder de manera efectiva a la problemática central del desempleo y la exclusión laboral que afecta a la juventud en estas entidades, identificando los aciertos, las limitaciones y las áreas de oportunidad. Asimismo, se pretende analizar si las acciones implementadas han generado cambios sostenibles en la inserción laboral de los jóvenes, o si se requieren ajustes en el diseño o ejecución del programa para garantizar resultados más duraderos y equitativos.

En cuanto al desarrollo de la investigación, se emplea una metodología cualitativa y cuantitativa, con el fin de responder a la pregunta central de mi investigación, ¿En qué medida los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro han logrado insertarse en el mercado laboral una vez concluida su capacitación?

Esto se evaluará mediante la recopilación de datos cualitativos como cuantitativos, se obtendrá información a través de entrevistas a jóvenes beneficiarios del programa con el objetivo de conocer su experiencia y percepción sobre su proceso de inserción laboral. Asimismo, se analizarán estadísticas oficiales y bases de datos proporcionadas por el Coneval, así como de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el fin de contrastar los testimonios con los indicadores de desempeño y cobertura del programa en la Ciudad de México y el Estado de México.

Para obtener datos precisos, se realizará un estudio de caso en la empresa Grupo Gabssa, ubicada en Odesa 1110, Portales Norte, Benito Juárez, Ciudad de México. Asimismo, se llevará a cabo otro estudio de caso en el centro de trabajo Papelería Dalia, ubicado en C. Chalco 21, Santa Bárbara, 56538 Ixtapaluca, Estado de México. Asimismo, se recopilará información mediante encuestas en redes sociales para conocer la opinión de beneficiarios en general, independientemente de su lugar de formación.

El objetivo es recopilar información de jóvenes que fueron beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, conocer su experiencia, así como su proceso de postulación y la capacitación recibida durante su estancia. La comparación entre estos centros de trabajo no se enfocará en el tamaño o tipo de empresa, sino en el tipo de capacitación brindada y en cómo esta experiencia laboral contribuyó o no a su inserción en el mercado laboral.

Es importante realizar un análisis de gestión desde el enfoque de la política pública, con el objetivo de lograr una mejor comprensión y evaluación del proceso que implicó la creación e implementación del programa. Esto incluye identificar su origen, las causas que lo motivaron, así como los efectos esperados frente a la problemática del desempleo juvenil. Además, este análisis me permitirá determinar si la estrategia adoptada ha sido efectiva en su diseño, ejecución y evaluación, si ha logrado consolidarse como una política pública capaz de generar un impacto positivo en la inclusión laboral de los jóvenes beneficiarios.

Preguntas de investigación

Pregunta Central

1. ¿En qué medida el Programa Construyendo el Futuro ha cumplido con sus objetivos, en insertar a los jóvenes en el mercado laboral al finalizar su capacitación?

Preguntas secundarias

2. ¿Qué tan eficiente y eficaz ha sido el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la inserción laboral de los jóvenes beneficiarios, específicamente aquellos capacitados en la empresa privada Grupo GABSSA en la Ciudad de México y en la Papelería Dalia, ubicada en Ixtapaluca, Estado de México?
3. ¿Qué factores incidieron en la experiencia y los resultados obtenidos por los jóvenes en cada una de las unidades de trabajo estudiadas?

Hipótesis o premisa de la investigación

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro no ha logrado consolidarse como una política pública plenamente efectiva para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, debido a deficiencias en su implementación, seguimiento y vinculación a los distintos centros de trabajo, ya que influye mucho el tipo de empresa en el que ingresan los jóvenes para realizar su capacitación, ya que no todos los espacios ofrecen las mismas condiciones ni la misma calidad en el proceso formativo.

En muchos casos, los jóvenes son asignados a actividades que no están relacionadas con sus intereses profesionales o que carecen de un plan estructurado de aprendizaje, lo cual limita la adquisición de habilidades relevantes y reduce sus oportunidades reales de acceder a un empleo formal y estable.

Por otra parte, la falta de supervisión y seguimiento por parte de las autoridades reduce la calidad de la capacitación ofrecida, afectando negativamente la percepción y los resultados del programa. Esta ausencia de control permite que algunos centros de trabajo no cumplan con los lineamientos establecidos. Como consecuencia, muchos jóvenes no adquieren habilidades significativas ni experiencias laborales útiles, lo que disminuye el impacto real del programa en su desarrollo profesional y en su posibilidad de incorporarse de manera efectiva al mercado laboral.

Estrategia Metodológica

Durante mi investigación será fundamental el uso del enfoque cualitativo, cuantitativo. La metodología cualitativa me permitirá describir y comprender a profundidad las dimensiones sociales, económicas y políticas que rodean al fenómeno de estudio, es conveniente hacer uso de fuentes bibliográficas, artículos, hacer uso de la experiencia de los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a través de la aplicación de entrevistas en diferentes empresas para obtener los datos correspondientes.

Por otro lado, la metodología cuantitativa se enfocará en la recopilación y análisis de datos medibles, como estadísticas oficiales, y resultados del programa, con el objetivo de obtener evidencia objetiva y concreta. Finalmente, se empleará un análisis comparativo entre la implementación del programa en centros de trabajos ubicados en la Ciudad de México y el Estado de México, con la finalidad de identificar el impacto que ha generado en los jóvenes beneficiarios, la eficiencia y la eficacia del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

1. Fases de la política pública

Las Políticas Públicas, surgen con el fin de responder problemas que se generan dentro de la sociedad tanto del ámbito político, como económico, social y cultural, el Estado, instituciones u organizaciones son los principales interventores para la elaboración e implementación de programas donde se concentra la actuación de los poderes públicos, niveles de gobierno, actores públicos y privados.

Para el Autor Mény y Thoening (1989:17) el análisis de políticas públicas consiste en el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la

sociedad, es decir, el estado es aquel receptor de las diversas problemáticas que surgen en el seno de la sociedad civil y como respuesta a las demandas de los ciudadanos se establecen servicios, programas, proyectos que podrían llegar a facilitar e integrar el bienestar de los pobladores.

Es importante retomar cada una de las fases para que se lleven a cabo las acciones implementadas, esto para conocer qué tan eficiente, eficaz y efectivo es el programa jóvenes construyendo el futuro, a partir de la:

- I. **Identificación del problema:** Es decir, se reconoce un problema cuando se llegue afectar a un grupo de personas en un lugar determinado, el problema puede variar en cualquier ámbito de la sociedad.
- II. **inclusión en la agenda gubernamental:** Es necesario, que los problemas reales de la sociedad sean contemplados y reconocidos por el sistema político administrativo, se incluyan en la agenda gubernamental para responder a las demandas provenientes de los ciudadanos o grupos sociales e incluso de servicios públicos. La acción del Estado y de los poderes públicos son los elementos que permiten distinguir una política pública, en ella se puede ver la participación de distintos actores con intereses para resolver un problema de alto impacto.

Como bien menciona el autor Losada Maestre (2014:54), Una política pública determinada puede incidir de tal manera en la opinión pública que ésta acabe por considerar el problema a que trata de dar solución como parte de la agenda institucional, es decir, como asunto al que los decisores públicos están obligados a dar respuesta, sin necesidad de que se convierta en un problema.

- III. **Formulación de políticas:** La formulación se considera una fase de la política pública durante la toma de decisiones, es un proceso para analizar las problemáticas sociales, se procede a la elaboración de planes de acción, se contemplan las alternativas que podrían ser elegidas y fijar una solución para el problema. El autor Vargas (2007: 131) establece que la fase de formulación es una tarea exclusiva de los actores públicos, la responsabilidad sobre la decisión final y el diseño de la política permanece en manos del gobierno. Para

que una política sea pública es requisito indispensable que esté investida de legalidad, es decir, que solo desde el ámbito público se puede formular una política pública.

- IV. **Implementación:** El autor Herrero López (2014:87), establece que la implementación se define precisamente como el conjunto de acciones que hay que diseñar, llevar a cabo y coordinar de acuerdo con las condiciones iniciales para llegar al resultado previsto. En este sentido, la etapa de implementación dentro del ciclo de la política pública es crucial, ya que traduce los objetivos planteados en acciones concretas.
- V. **Evaluación:** La evaluación de la política pública se constituye como la última fase de análisis, donde se busca realizar un diagnóstico sobre la gestión implementada desde los resultados obtenidos.

Como bien nos señala el autor Merino M. (2018: 182) La evaluación es necesaria para que el núcleo duro prevalezca. y acaso, para reconocer que el diseño de una política ha fracasado, en sus propios términos, cuando tras la acción realizada los problemas públicos no pudieron resolverse o la política se desvió de la argumentación inicial.

Considerando, por lo tanto, los elementos necesarios para la estructuración de las políticas. Es decir, las políticas implementadas que no han logrado obtener el objetivo y buenas respuestas a las demandas, surge una nueva fase llamada Retroalimentación para la incorporación de nuevas alternativas y optar por medidas que resulten beneficiosas para la ciudadanía.

1.1 Análisis del programa Jóvenes Construyendo el futuro desde el enfoque del ciclo de las políticas públicas

Identificación del problema: Desempleo juvenil en México

En este subtema, abordaré el concepto de desempleo en México, así como su impacto en el ámbito económico y social de los ciudadanos. Es importante identificar los factores que hacen que sea necesario implementar políticas públicas eficaces para combatir el desempleo en México, ya que este fenómeno no solo afecta la

estabilidad económica de las personas, sino que también limita el acceso a oportunidades de desarrollo y bienestar.

Asimismo, se discutirá cómo el desempleo puede generar desigualdades sociales y afectar la cohesión social. Finalmente, se presentarán algunos programas de políticas públicas que han contribuido a mejorar las condiciones del campo laboral en el país, promoviendo la inclusión laboral y el crecimiento económico.

El concepto de exclusión se desarrolla para designar a aquella situación en la que existe un quiebre en la relación entre el individuo y la sociedad en diversos ámbitos, ya sea económico, político, social o cultural, afectando principalmente a individuos, grupos, subgrupos que se encuentran totalmente excluidos. Podemos decir, que la exclusión se refiere a las desigualdades sociales, los derechos y libertades de las personas, discriminación de oportunidades, ingresos, de participación, clases sociales, de género entre otros elementos.

Este es un problema que debe ser atendido y encontrar las alternativas para disminuir la pobreza y el desempleo en México. Esta exclusión se debe a diversas causas, entre estas, la falta de una educación de calidad y adecuada, la falta de capacitación de los jóvenes, informalidad laboral donde los trabajadores no cuentan con sus principales derechos, es decir, existen algunas empresas privadas que no cuentan con los derechos laborales básicos como el seguro social, prestaciones, vacaciones, aguinaldo, crecimiento laboral.

Uno de los principales factores que contribuyen a esta exclusión es la falta de experiencia, ya que muchos trabajos requieren al menos uno o dos años de experiencia, mientras que los jóvenes recién egresados se han centrado en finalizar su formación académica. Asimismo, la exclusión laboral por género y edad limita considerablemente las oportunidades de empleo para los jóvenes. Además, algunos se han visto obligados a continuar sus estudios con un trabajo informal, lo que dificulta aún más su acceso a empleos formales. Esta falta de experiencia relacionada con su campo de estudio representa una barrera significativa, afectando gravemente sus posibilidades de obtener un empleo bien remunerado y acorde a su preparación.

Retomando al autor Weller Jurguen (2001:16) menciona que, el proceso productivo demanda ciertas características laborales como insumo, y del grado de concordancia entre las características de la oferta y de la demanda se

determina cuales grupos con alta oferta y limitada demanda sufrirían procesos de exclusión mientras otros con reducida oferta, pero alta demanda recibirá un premio salarial.

Es decir, las ofertas laborales son de gran demanda para los jóvenes, lo que hace que la búsqueda de empleo sea competitiva así como el sueldo, las instituciones o empresas lo que les preocupa relativamente es contratar una persona con mayores habilidades y capacidades respecto al puesto a desempeñar, lo que el autor menciona es que las personas menos preparadas y sin experiencia no encuentren un trabajo fácilmente, lo que genera que estos trabajadores sean excluidos del mercado laboral, ya que hay más personas que compiten por los insuficientes puestos que se ofertan día a día.

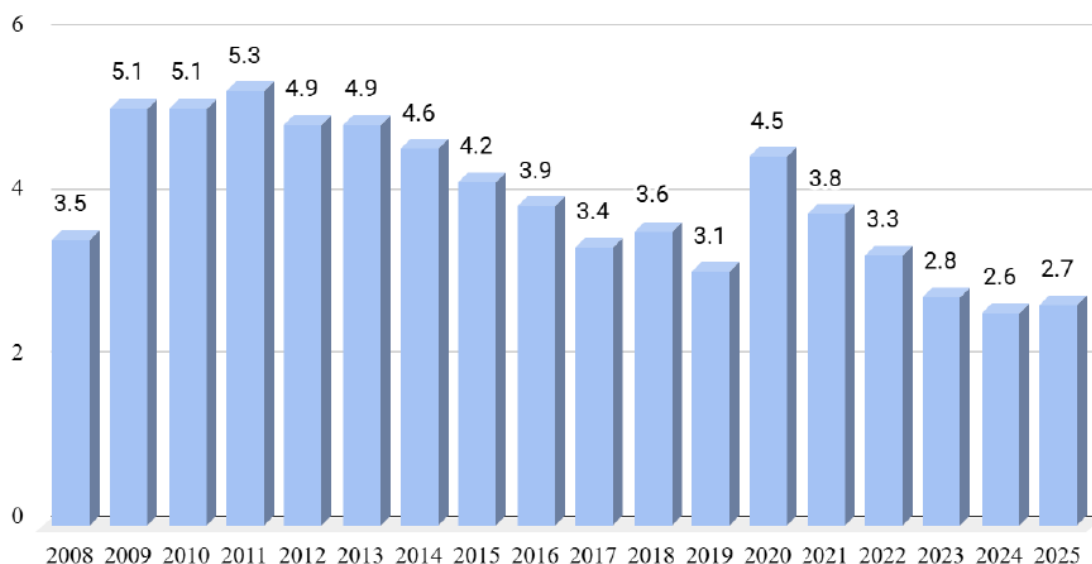
La exclusión laboral ha generado consecuencias sociales y económicas entre los ciudadanos, ocasionando así las desigualdades, la inestabilidad laboral, pobreza y desinterés por parte de los jóvenes para seguir fomentando sus estudios.

El desempleo en México es un fenómeno crucial que ha afectado a los jóvenes, asimismo, es una de las principales causas de la pobreza, podemos mencionar que la economía de México no ha tenido la capacidad para incrementar la economía del país, así como generar empleos nuevos para los jóvenes de hoy en día, es uno de los principales retos que se ha establecido el gobierno al implementar las políticas públicas laborales con el fin de insertar a los jóvenes a un empleo. En consecuencia, el desempleo juvenil en la Ciudad de México ha causado que jóvenes no busquen trabajo por el salario competitivo que se ofrece hoy en día, debido a la falta de oportunidades y experiencia.

Es importante mostrar cómo se ha visto la desocupación en México, a partir del año 2008 hasta el 2024, estos nos ayudan a tener una mejor perspectiva del número de desempleados que ha existido por año y que orientó al país a implementar políticas públicas laborales.

Población desocupada en México 2009- 2025

15-29 años



Elaboración propia. Con datos del INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2008-2024.

En la **Gráfica 1**. Podemos observar cómo se percibía el gran aumento de desempleados durante el año 2009 - 2016 esto a consecuencia de la crisis económica mundial, el cual se originó en Estados Unidos en 2008 lo que afectó a la economía mexicana, la producción industrial, exportaciones.

Asimismo, México se vio afectado por la recesión, ya que el empleo resultó ser el más vulnerable, y a consecuencia de ello se produjeron despidos injustificados, reducción del salario, baja producción, estos cambios afectaron a trabajadores lo que implicó que se implementaran políticas industriales y laborales acorde a las demandas de la sociedad.

A partir del año 2020, se vio nuevamente un incremento en el desempleo con un 4.5%, alcanzando niveles altos a causa de la paralización de la economía por la pandemia del COVID-19. Esto generó un aumento significativo en el desempleo, la baja producción en comercios, reducciones salariales y despidos cuando se estableció la emergencia sanitaria en el país. La actividad económica mexicana se vio gravemente afectada, debilitando el mercado laboral y reduciendo tanto el acceso como la calidad de los empleos disponibles.

La pandemia impactó en diversos aspectos de la vida social y económica, no solo desde el punto de vista económico, sino también social, psicológico y laboral. La incertidumbre generada por la crisis sanitaria alteró las dinámicas laborales, obligando a muchos trabajadores a adaptarse rápidamente a nuevas modalidades de trabajo, (Meet, Zoom, Classroom), herramientas que fueron útiles para la educación y el trabajo. Mientras que otros enfrentaron condiciones de precariedad o la pérdida de su fuente de ingresos. El impacto, aunque fue variado, dejó una marca en la estructura del empleo, los niveles salariales y las condiciones laborales, desafiando las políticas públicas y los esfuerzos para recuperar la estabilidad laboral.

Feix Noémie (2020:2) comenta que el virus y la consiguiente crisis económica repercuten adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales: la cantidad de empleo (tanto en materia de ocupación, desempleo como de subempleo); la calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social); y los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral.

Según datos del (INEGI:2024) se registraron 1.63 millones de personas en México que estaban desempleadas, lo que representa el 2.6 % de la población económicamente activa, este porcentaje nos indica que no se ha logrado incorporarse en el mercado laboral, lo que evidencia que las condiciones económicas del país aún siguen resultando difíciles, aunque se ve claramente una disminución el número de desempleados, aún hay una cantidad considerable de personas que no logran acceder a un empleo de calidad.

En enero de 2025, el INEGI reportó que 1.6 millones de personas en México estaban desempleadas, aunque sí estaban buscando activamente empleo y disponibles para trabajar. Esto representó el 2.7 % de la población económicamente activa, lo que refleja que, si bien la tasa de desempleo se ha mantenido relativamente baja, todavía hay una cantidad importante de personas que enfrentan dificultades para integrarse al mercado laboral.

1.2 Retos y desafíos que enfrentan los jóvenes

Los jóvenes entre 15 a 29 años, se han visto afectados económica, social y laboralmente, ya que muchos de ellos comienzan a emplearse desde temprana edad dependiendo de la situación económica que se encuentre su familia, permitiéndose

tener mayor autonomía, pagar sus estudios, y ayudar en los gastos familiares. Estos jóvenes inician empleándose como cajeros, en paquetería, meseros, lavando autos, estar como ayudantes en negocios, tiendas, cafeterías, cremerías, pollería, papelería, ciber internet, call centers entre otros negocios o empresas de sus comunidades. La desventaja de emplearse en este tipo de trabajo informales es que generalmente no ofrecen una estabilidad laboral, beneficios sociales, prestaciones, vacaciones, afectando a largo plazo a los jóvenes ya que no cuentan con una buena experiencia laboral, suelen ser menos valorados este tipo de empleos, lo que dificulta el desarrollo profesional de los jóvenes y limitan su acceso al campo laboral formal.

La otra parte de población juvenil tiene la oportunidad de solo dedicarse a sus estudios ya que sus familias los apoya durante su trayectoria profesional, esto también a raíz de su situación económica. La desventaja de esta situación es que crean una dependencia económica de los jóvenes hacia sus familias, lo que podría afectar su autonomía e independencia. Además, podría limitarlos a desarrollar habilidades necesarias para incorporarse a un trabajo, ya que no se ven obligados a buscar fuentes de ingreso o enfrentarse a las dificultades económicas. Esto causa un desequilibrio en el desarrollo personal y profesional, ya que no todos los jóvenes tienen la misma oportunidad de poder contar con este apoyo.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE:2024) en la Ciudad de México se estima que hay 1,349,004 personas menores de 15 años, activos en ocupación y empleo del cuarto trimestre del 2024. Esto es bastante preocupante, ya que refleja un fenómeno de trabajo a temprana edad, este dato nos indica que aun siendo adolescentes entran al mercado laboral causando implicaciones negativas.

Asimismo, limitando sus oportunidades de educación y desarrollo personal, afectando su bienestar a largo plazo, ya que muchos de los jóvenes que se encuentran trabajando en empleos informales ya no deciden seguir con sus estudios, por lo que, esto afecta su vida a un futuro con empleos informales, bajos salarios y sin acceso a prestaciones.

1.3 Inclusión en la agenda gubernamental

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro se implementa en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Inició operaciones en 2019 y está dirigido a jóvenes de entre 19 y 29 años que no estudian ni trabajan. A través de una plataforma digital, los jóvenes pueden registrarse y elegir entre diversos centros de trabajo previamente inscritos en el programa, con el objetivo de recibir capacitación en un entorno laboral real. Esta experiencia busca no solo brindarles habilidades técnicas y profesionales, sino también la oportunidad de adquirir experiencia práctica que facilite su posterior inserción en el mercado laboral.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro forma parte de las estrategias prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, documento rector de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Federal durante el sexenio. Dentro del eje general “Bienestar”, el plan establece como una de sus metas centrales la atención a los sectores históricamente excluidos, entre ellos los jóvenes, a través de políticas orientadas a garantizar su inclusión social y laboral. En este marco, Jóvenes Construyendo el Futuro surge como una respuesta directa al problema del desempleo juvenil, con el objetivo de brindar oportunidades de formación y capacitación en espacios laborales, promoviendo así el ejercicio pleno del derecho al trabajo y reduciendo las brechas de desigualdad.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (2019:22) “garantiza el empleo, mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo como: el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Esta afirmación refleja el compromiso del Estado con el impulso de políticas públicas que promuevan la inclusión laboral y educativa como ejes fundamentales del bienestar social.

A inicios del año 2019, se llevó a cabo el arranque del programa jóvenes construyendo el futuro anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2019), con el que se garantiza el derecho a estudiar y trabajar a todos aquellos que han sido discriminados y marginados, como nunca se había hecho en el país. Entregando los primeros apoyos, siendo esta una iniciativa que busca el bienestar de los jóvenes del país. Este programa está a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la

Secretaría de Educación Pública (SEP) en sus dos modalidades para becar a jóvenes: capacitación laboral y becas estudiantiles.

En 2019, el gobierno federal les otorgo una beca mensual de \$3600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones y organizaciones sociales, donde reciben capacitación para desarrollar nuevas habilidades que les permitieran insertarse con éxito al mundo laboral. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa.

1.3.1 Formulación de políticas

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tiene como objetivo evitar que los jóvenes se desvíen por el camino del crimen organizado, drogas, delitos y violencia. A partir de estos factores el programa prioriza a jóvenes de entre 18 a 29 años en actividades, siendo a partir de la capacitación laboral, otorgando la oportunidad a miles de jóvenes para que ingresen a empresas privadas, logrando la inclusión laboral (Programa presupuestario,2021:34).

Entre los objetivos secundarios del programa se encuentran la vinculación directa de los jóvenes a centros de trabajo, donde puedan adquirir habilidades técnicas, experiencia práctica y competencias que les permitan mejorar su empleabilidad. Además, el programa garantiza un apoyo económico mensual durante un periodo de hasta 12 meses, el cual es depositado directamente a través del Banco del Bienestar. Esta transferencia busca no solo incentivar la participación de los jóvenes, sino también promover su inclusión económica, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Asimismo, el programa tiene como finalidad:

1. Reducir las desigualdades de acceso al empleo, enfocándose en comunidades marginadas y zonas con altos índices de violencia.
2. Fortalecer el capital humano del país, generando nuevas generaciones con experiencia laboral previa.
3. Fomentar el sentido de responsabilidad y compromiso entre los jóvenes, mediante una formación integral que incluya valores y disciplina laboral.
4. Impulsar la colaboración entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para atender de forma conjunta los retos del desarrollo juvenil.

5. Prevenir la migración forzada, al ofrecer alternativas de desarrollo dentro del país.
6. Establecer una base de datos y seguimiento que permita evaluar el impacto real del programa en la inserción laboral de sus beneficiarios.
7. En conjunto, Jóvenes Construyendo el Futuro se presenta como una política pública enfocada en cerrar las brechas estructurales de exclusión, mejorar la cohesión social y fortalecer el tejido comunitario a través de la formación laboral.

Estas debilidades percibidas plasmadas en cada una de las alternativas y objetivos del programa sirvieron como base para crear planes de acción en atención al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

1.3.2 Acuerdo político- administrativo

La ejecución del programa Jóvenes Construyendo el Futuro requiere de una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. A nivel federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) diseña, regula y supervisa el funcionamiento del programa, asegurando el cumplimiento de los lineamientos nacionales. Los gobiernos estatales fungen como enlaces operativos, facilitando la implementación territorial del programa, brindando acompañamiento a los centros de trabajo y promoviendo la participación de actores locales. Por su parte, los gobiernos municipales desempeñan un papel clave en la difusión, el registro de beneficiarios y el seguimiento en comunidades específicas, especialmente en zonas rurales o con alto grado de marginación. Esta coordinación intergubernamental permite ampliar la cobertura, fortalecer la implementación local y garantizar que el programa llegue de forma efectiva a los jóvenes en todo el país.

1.3.3 Actores e Instituciones

Los actores, que se integran al programa Jóvenes Construyendo el Futuro se coordina de forma interinstitucional para lograr el funcionamiento y el cumplimiento de objetivos. La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) siendo la entidad que organiza y supervisa las acciones del programa, mientras que las empresas privadas, organizaciones e instituciones públicas forman parte de los centros de trabajo que colaboran directamente brindando los espacios de capacitación.

Por otra parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) forma parte de las acciones del programa ya que brinda cobertura médica a los beneficiarios durante su proceso de capacitación. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la encargada de gestionar y autorizar el presupuesto destinado al programa. Por su parte, la Secretaría de Bienestar colabora en el proceso de registro, difusión y seguimiento de los beneficiarios, especialmente en comunidades marginadas donde el acceso a la información puede ser limitado. Asimismo, el Banco del Bienestar interviene como la institución responsable de entregar el apoyo económico mensual a los jóvenes, a través de la emisión de una tarjeta bancaria que se proporciona al inicio del periodo de capacitación.

Asimismo, se encuentra la intervención de empresarios, emprendedores, micro emprendedores, organizaciones sociales y del sector público, quienes participan como centros de trabajo dentro del programa. Esta colaboración permite ampliar la cobertura del programa y diversificar las oportunidades de formación, adaptándose a distintos contextos laborales y necesidades del mercado.

Instituciones como el CONEVAL, evalúa su impacto y eficacia como política pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) supervisa el uso correcto de los recursos asignados al programa y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) garantiza la protección de los datos personales de los beneficiarios, promoviendo la transparencia en su ejecución.

1.3.4 Presupuesto de egresos

Tomando como referencia Para la implementación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se estableció un presupuesto de \$40,000 millones de pesos que se aprobó por el ejercicio fiscal 2019, pero este se vio modificado a \$23,915,168,455.34 millones de pesos asignado por la STPS. Debido a la falta de información, en este diagnóstico se observa que la estimación de recursos fue de 40 millones durante el primer año del programa, esto destinado en la totalidad a transferencias y los gastos de la operación de la política pública. (Programa Presupuestario Jóvenes Construyendo el Futuro: 54).

En 2020, se otorgó un presupuesto por la cantidad de \$24,956,748,018 millones de pesos, destinado de igual manera a transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas, en 2021, el presupuesto aprobado fue por \$20,600,109,022 millones de pesos. Como

bien, se puede observar que la reducción del presupuesto inicialmente estimado para el programa, evidencia ciertos desafíos en la planeación y gestión de los recursos públicos, y puede interpretarse como una falta de previsión o como una respuesta a limitaciones operativas detectadas en la primera etapa del programa. (PJCF:54)

Esta disminución, sin embargo, no necesariamente implica una ineficiencia, pero sí resalta la necesidad de mejorar los mecanismos de estimación y proyección presupuestal para asegurar que las metas del programa sean viables.

Para el año 2025, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro cuenta con un presupuesto asignado de 24,205 millones de pesos, según lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este monto representa aproximadamente el 87% del presupuesto total de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para ese año. (Ávila:2024).

1.4 Implementación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

En esta fase de la política pública se busca ejecutar los objetivos y actividades que darán el impulso a este programa, así como; el financiamiento de becas, formación para el empleo, apoyo a la productividad de pequeñas y medianas empresas, detección de talentos y desarrollo en los jóvenes de habilidades laborales y competencias técnicas que mejoren sus oportunidades de empleo en el futuro.

Población objetivo, se define como el conjunto de personas que un programa tiene previsto atender en un periodo determinado, a partir de ciertos criterios de elegibilidad establecidos en su diseño. En el caso del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, esta corresponde a un subconjunto de la población joven en México, específicamente aquellos que se encuentran en una situación de desempleo, comúnmente conocidos como jóvenes “ninis”.

Esta característica es fundamental en la implementación del programa, ya que busca atender a grupos vulnerables que, al no contar con estudios en curso ni experiencia laboral previa, enfrenta mayores obstáculos para integrarse al empleo formal, acceder a servicios y ejercer sus derechos económicos y sociales.

La operación del programa se rige por **reglas de operación** que se establecen en el Diario Oficial de la Federación para la ejecución a nivel nacional. Estos lineamientos determinan tanto los requisitos que deben cumplir los jóvenes al momento de

registrarse, como los criterios que deben seguir los centros de trabajo participantes. A través de este proceso, se garantiza que la capacitación ofrecida cumpla con los objetivos del programa y que los beneficiarios reciban una experiencia formativa adecuada a su perfil.

En él se establece que la **cobertura** del programa se extiende en las 32 entidades federativas, permitiendo que jóvenes de todas las regiones del país, tengan acceso y oportunidades de incorporarse a la capacitación laboral. Esta cobertura nacional garantiza la inclusión y atender a los sectores de la población que originalmente sufren de exclusión y marginación.

Apoyo económico

Desde su implementación en 2019, el apoyo económico otorgado a los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha experimentado diversos ajustes. En sus inicios, los jóvenes recibían un apoyo mensual de \$3,600 pesos. Posteriormente, este monto fue homologado al salario mínimo, lo que permitió su incremento progresivo conforme dicho indicador se actualizaba cada año.

En 2020, el monto mensual se ajustó a \$3,748 pesos. Para 2021, con un aumento del 15% en el salario mínimo, el apoyo ascendió a \$4,310 pesos mensuales. En 2022, los aprendices recibieron un apoyo equivalente al salario mínimo vigente, el cual era de \$5,258 pesos, además de contar con seguro médico a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante 2023, el monto aumentó a \$6,500 pesos mensuales, reflejando un incremento sustancial que reforzaba el compromiso del programa con el bienestar económico de los jóvenes. A inicios de 2024, el apoyo económico se incrementó nuevamente a \$7,500 pesos, para fortalecer el poder adquisitivo de los beneficiarios.

Finalmente, para 2025, el apoyo mensual otorgado a los jóvenes aprendices se fijó en \$8,480 pesos, observándose así una mejora sostenida en las condiciones económicas de los participantes del programa. Este monto continúa siendo equivalente al salario mínimo, reafirmando el principio de equidad y justicia social en el acceso a oportunidades laborales y formativas. (JCF,2025)

A través de la **plataforma digital**, los jóvenes pueden registrarse desde cualquier estado de la República, lo que facilita su vinculación con centros de trabajo cercanos a su domicilio, ya sea en zonas urbanas o rurales. Esta característica del programa

permite no solo ampliar su alcance, sino también promover el desarrollo económico local y regional mediante la participación de empresas, instituciones públicas y organizaciones comunitarias como espacios de formación. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2023)

Al vincularse a un centro de trabajo, los jóvenes reciben una capacitación con una duración máxima de 12 meses, durante la cual tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades y habilidades en un entorno laboral. Este proceso se lleva a cabo bajo la guía de tutores, quienes son responsables dentro de la empresa, institución u organización social donde se realiza la formación. Los tutores brindan acompañamiento, orientación y supervisión, con el objetivo de que los aprendices adquieran experiencia práctica y habilidades específicas para el trabajo, conforme al plan de actividades previamente registrado en la plataforma del programa.

Por otra parte, al momento de ser vinculados a sus centros de trabajo, los jóvenes también son afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual les otorga cobertura médica durante el periodo de capacitación. Este seguro incluye atención en casos de enfermedades generales, maternidad y riesgos de trabajo, lo que garantiza la protección social de los beneficiarios mientras participan en el programa.

Requisitos de los Jóvenes Aprendices.

De acuerdo con las Reglas de Operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, los aprendices y tutores del programa deben cumplir con ciertos requisitos. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, 2024).

1. Tener entre 18 y 29 años al momento de su inscripción en la plataforma del programa.
2. No estar trabajando ni estudiando al momento de su registro
3. Ser residente en México
4. Presentar Identificación Oficial Vigente
5. CURP, Comprobante de domicilio, fotografía reciente tipo selfie sosteniendo su Identificación Oficial Vigente, carta compromiso, así como la autorización para el tratamiento de datos personales.
6. Para personas extranjeras es necesario que presenten un documento oficial vigente en el que se acredite su estancia legal en México.

Requisitos de los centros de trabajo y tutores

Al momento de realizar su registro en la plataforma digital, los centros de trabajo deben manifestar formalmente su intención de participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Esta inscripción implica el compromiso de ofrecer espacios adecuados para la capacitación, así como designar a tutores responsables que acompañen y orienten a los jóvenes durante su formación, conforme a un plan de actividades previamente definido. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, 2024).

1. Presentar Identificación oficial Vigente
2. Fotografía actual del centro de trabajo, de las y los tutores designados y en su caso de las y los administradores de sucursales.
3. CURP, Constancia de Situación Fiscal, Comprobante de domicilio del centro de trabajo en el que se valide la residencia del solicitante no mayor a 4 meses.
4. Correo electrónico único de la representante del centro de trabajo, de los tutores y administradores de sucursal.
5. Fotografías recientes del exterior e interior del centro de trabajo y sucursales registradas donde se muestre el lugar donde se va a desarrollar la capacitación, equipos y otros elementos, así como la disponibilidad de espacios para su implementación.
6. Presentar un Plan de actividades para cada capacitación ofertada
7. Designar el tutor por cada plan de actividades y proporcionar sus datos de contacto
8. Señalar el nombre del centro de trabajo
9. Señalar el número de aprendices solicitados por el centro de trabajo, las personas físicas con sus sucursales podrán recibir de 1 a 5 aprendices.
10. En caso de ser personas morales con sus sucursales podrán recibir de 1 a 20 aprendices.

Sobre su postulación

Cuando los jóvenes elijen un espacio de trabajo mediante el programa, se le notifica al centro de trabajo sobre esta postulación mediante correo electrónico, el centro de trabajo recibe la información general de la o el joven postulante y se le indica el plan de actividades que ejecutara mediante su capacitación.

Una vez que el joven elige un centro de trabajo desde la plataforma digital, adquiere el estatus de postulante y debe contactar al representante del centro para agendar un primer encuentro. El centro tiene un plazo de tres días naturales para aceptar o rechazar la postulación; si es aceptada, el joven pasa a ser aprendiz y se inicia el proceso de verificación documental. En caso de ser rechazado o no obtener respuesta, podrá postularse a otro centro disponible. Si en un plazo de 365 días no selecciona un espacio de capacitación, su registro será suspendido automáticamente. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, 2024).

Capacitación del aprendiz

Al inicio de la capacitación, el tutor asignado revisará con el aprendiz el Plan de Actividades y los horarios establecidos, además de informarle sobre sus obligaciones durante su estancia en el centro de trabajo. Estas incluyen aceptar las normas del reglamento interno, respetar protocolos de seguridad y conducta, así como mantener la confidencialidad de la información utilizada o generada. Tanto el tutor como el aprendiz deberán seguir el Plan de Actividades como guía principal, aunque este puede complementarse con cursos o talleres adicionales ofrecidos gratuitamente por el centro de trabajo para fortalecer la formación del joven.

Evaluación del Aprendiz

Durante el proceso de capacitación, el desempeño del aprendiz será evaluado por el centro de trabajo y los tutores asignados. Esta evaluación tiene como finalidad valorar el progreso del joven en relación con las actividades establecidas y puede realizarse de manera mutua entre tutor y aprendiz durante la última semana de cada mes, conforme a los lineamientos del programa. Asimismo, los centros de trabajo tienen la opción de aplicar evaluaciones complementarias para dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades, supervisar la calidad de la capacitación y valorar las habilidades desarrolladas por los participantes. De esta forma se lleva un control y seguimiento por parte del programa, para ver de qué manera se han desempeñado los aprendices en el centro de trabajo. Por otra parte, se cuenta con la supervisión de personal autorizado por la (STPS), para realizar visitas físicas a los centros de trabajo con la finalidad de recabar información y evidencia de que se está llevando a cabo de manera adecuada la capacitación y se cumplan con los lineamientos establecidos.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE BECARIOS

Nombre del becario: **PAOLA ITZEL PEREZ FLORES**
 Inicio: **2024**

INICIAR: "X"

Fecha de asistencia	DO	LU	MA	MI	JU	VI	DI	DO	LU	MA	MI	JU	VI	DI	DO	LU	MA	MI	JU	VI	DI					
Mayo			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Junio			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Julio			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Agosto			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Septiembre			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Octubre			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Noviembre									X	X	X	X	X			P	X	X	X	X		X	E	X	X	X
Diciembre									X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Enero			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Febrero			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Marzo			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Abril			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	



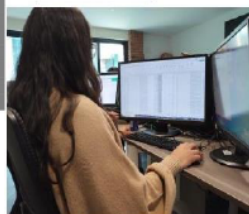
Tipos de baja / ausentismo

Lista de tipos	clave
Baja	B
Vacaciones	V
Permiso	P
Enfermedad	E
Falta	F

EVALUACIÓN

DISPONIBILIDAD	APRENDIZAJE	COMPROMISO	ASISTENCIA	DESEMPEÑO	PRODUCTIVIDAD
100	100	100	100	100	100

CALIFICAR RANGO: 50 a 100



Fuente. Evaluación aplicada por tutores a los aprendices mediante la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro durante su capacitación. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Finalización de la capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) expide una constancia con valor curricular que acredita la participación del joven en el programa. Este documento respalda la experiencia laboral adquirida durante su estancia en el centro de trabajo, y puede ser utilizado como un elemento que fortalezca su perfil profesional para futuras oportunidades de empleo. Asimismo, los tutores de los centros de trabajo reciben una constancia expedida por la (STPS) donde se avala su participación en el programa por haber capacitado al menos un egresado.

1.5 Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México 2019-2020

El diagnóstico es realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL,2019:2), institución que se encarga de realizar evaluaciones en materia de diseño de los programas sociales, con el fin de generar información que permita identificar las deficiencias del programa y elaborar estrategias de mejora a su diseño e implementación.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en sus resultados reconoce que al ser el primer programa que atiende a esta parte de la población jóvenes, que no estudia y no trabaja, se debería hacer varias adecuaciones al diseño del programa. En enero de 2019, el programa logró vincular, durante su primer año de operación, a 1,120,543 millones de jóvenes en los centros de trabajo para recibir capacitación laboral.

El (CONEVAL,2019:7), menciona que es necesario redefinir las problemáticas que el programa tiene como objetivo solucionar, ya que estas se dividen en tres ejes: desempleo juvenil, oportunidades de trabajo para jóvenes, principalmente, en el sector informal de la economía y dificultad de las empresas mexicanas para encontrar personal calificado para los puestos de trabajo que ofertan, esta definición del problema se vuelve negativo, considerando que una persona que tiene un trabajo informal no cuenta con la experiencia necesaria que se requiere en un empleo formal, se debe tener una precisión correspondiente a las personas que no estudian ni trabajan. Además, en la definición del problema se comete un error al no explicar bien que la exclusión laboral es una parte de la exclusión social.

Si se quiere atender realmente a los jóvenes excluidos, no basta con darles capacitación laboral: también hay que considerar otros factores que los excluyen socialmente, como la pobreza, la discriminación o la falta de redes de apoyo.

Asimismo, el programa no identifica una estrategia de cobertura, se define que la cobertura abarca en las 32 entidades federativas, por lo que, posiblemente debe modificarse, finalmente se sugiere incluir una estrategia de cobertura cuantificada prioritaria para el programa, es decir que se priorice a los jóvenes que habiten en municipios de alta marginación, con altos niveles de violencia y a grupos históricamente discriminados, así como la distribución geográfica de los mismos.

El CONEVAL (2019:2) recomienda que el programa integre un enfoque de género, así como estrategias interculturales y modelos diferenciados que atiendan específicamente a los jóvenes con mayores condiciones de vulnerabilidad social. Esto implica que la implementación del programa debe considerar las barreras particulares que enfrentan las mujeres y las personas indígenas. Si bien el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro cuenta con criterios de elegibilidad definidos y un procedimiento de selección sistematizado a través de su plataforma digital, existen importantes áreas de mejora en cuanto a la identificación y atención de su población prioritaria.

Aunque las Reglas de Operación, mencionan que se dará preferencia a jóvenes en situación de alta marginación, violencia o discriminación, no se especifica cómo se identifica a estos grupos, ni qué criterios se utilizan para otorgar dicha prioridad. Tampoco se contemplan mecanismos para aquellos solicitantes que, debido a

condiciones de vulnerabilidad como mujeres víctimas de violencia, población desplazada o personas sin acceso a tecnologías, no pueden cumplir con los requisitos. Finalmente, aunque el proceso de gestión y validación de documentos es público y tecnológico, persiste una brecha de falta de acceso significativa para jóvenes en contextos rurales o marginados que enfrentan barreras tecnológicas o geográficas. Esto limita la equidad del programa y representa una oportunidad clave para mejorar la cobertura y efectividad de la estrategia de inclusión.

El CONEVAL (2019:2) recomendó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que supervise de forma más rigurosa a los centros de trabajo para asegurar que cuenten con la capacidad real de ofrecer una capacitación laboral efectiva a los aprendices. Como medida de apoyo, sugiere desarrollar un modelo estándar de capacitación que sirva como guía para los centros de trabajo, con el objetivo de asegurar una formación de calidad y uniforme para todos los beneficiarios. Asimismo, considera fundamental fortalecer la comunicación con los tutores, recordándoles su responsabilidad de cumplir con los contenidos y objetivos establecidos en el plan de capacitación. De igual manera, se aconseja informar de forma clara a los jóvenes beneficiarios sobre su derecho a recibir una capacitación conforme al plan acordado, así como brindarles información detallada sobre los servicios a los que pueden acceder a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y aquellos que no están incluidos.

Finalmente, para evaluar si el programa Jóvenes Construyendo el Futuro cumple efectivamente con sus objetivos, el CONEVAL sugiere la aplicación de dos cuestionarios: uno al inicio y otro al concluir la capacitación. Estos instrumentos permitirían recabar información clave como las razones por las cuales los jóvenes buscaban empleo, los motivos por los que no habían sido contratados previamente, el tiempo que llevaban sin estudiar ni trabajar, su situación ocupacional posterior a la participación en el programa, así como el periodo que les tomó en encontrar empleo tras finalizar la capacitación.

En el Cuadro 2. Se presenta un análisis FODA del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, elaborado con base en la revisión de datos provenientes de la evaluación y resultados, publicados por el CONEVAL.

<p>Fortaleza</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Propósito del Programa podría tener una contribución indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo. 2. El Programa ha logrado establecer con claridad los requisitos para ingresar al programa y ha habilitado una plataforma digital que facilita el procesamiento de solicitudes de apoyo. 3. El Programa cuenta con Reglas de Operación públicas. Ha diseñado mecanismos para supervisar que los apoyos se entreguen a los beneficiarios. Divulga información sobre la gestión del Programa. 	<p>Recomendación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere precisar el Propósito del Programa a fin de confirmar si JCF contribuye de manera indirecta con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo. 2. Institucionalizar un procedimiento o mecanismo para identificar a la población definida como prioritaria. Recabar información socioeconómica de los becarios durante el proceso de registro, para poder caracterizar de manera más precisa a los solicitantes y becarios. 3. Cumplir de manera progresiva con todos los estándares aplicables en la administración pública federal en materia de transparencia y rendición de cuentas, a fin de consolidar una gestión transparente y de calidad del Programa.
<p>Debilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El problema que se busca revertir con esta intervención no está definido con precisión y ha dado lugar al empleo de diversas categorías, tales como exclusión social, exclusión laboral, (baja) empleabilidad o (escasas) habilidades y hábitos de trabajo. 2. La población potencial no ha sido definida con precisión, lo que es necesario para lograr una cuantificación de las poblaciones adecuada para dimensionar el total de población que presenta el problema o la necesidad de interés del Programa 3. El Programa no ha establecido mecanismos específicos para identificar a las personas indígenas que solicitan o reciben los apoyos del Programa, pese a que este es un grupo de población prioritaria. Esta se determina a partir la identificación del municipio de residencia del joven, lo cual puede arrojar datos poco precisos. Tampoco se cuenta con un mecanismo para identificar la población afroamericana. 	<p>Recomendación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Precisar el problema y actualizar el diagnóstico. Analizar la información teórica y empírica que se ha generado sobre el problema. Particularmente se sugiere examinar críticamente información de experiencias nacionales e internacionales de programas similares. Justificar el monto de las becas y la duración de la capacitación. 2. Revisar y precisar la definición de población potencial. 3. Se sugiere que en el formulario de registro se incorporen preguntas para saber si un joven habla alguna lengua indígena o vive en un hogar en donde algún ascendente (abuelo, abuela, padre o madre) hablen alguna lengua indígena. Se sugiere preguntar, además, si se consideran afrodescendientes o indígenas 4. Incluir en el padrón a los beneficiarios que han sido incorporados en el IMSS y que han sido vinculados con un Centro de Trabajo, aun cuando no hayan recibido alguna transferencia económica del Programa.

4. En el padrón de beneficiarios sólo se incluye a quienes han recibido apoyo económico, pero no apoyos en especie como el seguro médico o la vinculación con un centro de trabajo.	
---	--

Fuente. Elaboración propia con datos, Hernández Juárez (2019) Evaluación de diseño 2019-2020, Jóvenes Construyendo el Futuro, En: Coneval, instancia evaluadora, secretaria del Trabajo y Previsión Social. Soto Romero (2022) Evaluación de procesos del programa Construyendo el Futuro 2022, Ciudad de México. (2019) CONEVAL consultado en: <https://sistemas.coneval.org.mx>

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro inició operaciones en enero de 2019 con el objetivo de integrar a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan a actividades productivas. A través de su vinculación con Centros de Trabajo, los participantes reciben capacitación durante 12 meses, una beca mensual y su incorporación al IMSS. Hasta finales de 2023, el programa había beneficiado a 2.8 millones de jóvenes, superando la meta inicial de 2.3 millones.

2. Perspectiva Teórica del Análisis Comparativo

El análisis comparativo resulta eficaz cuando se logran obtener datos diversos, con el objetivo de mejorar el programa actual, corregir estrategias y obtener mejores resultados en términos de calidad, efectividad y eficiencia del programa público. Esto con el fin de garantizar que las propuestas reestablecidas sean efectivas para la sociedad, a partir de la comparación podemos obtener datos claros y precisos para identificar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas lo que permite mejorar el diseño y la ejecución.

El análisis comparativo tuvo lugar en la década de los 80s, promoviendo el intercambio de información, entre actores y grupos sociales involucrados, la comparación se volvió esencial para la toma de decisiones basadas en evidencias y fomentar el aprendizaje mutuo entre regiones o países. Los responsables de la formulación de políticas pueden aplicar lecciones aprendidas de experiencias previas, adaptándolas a sus propias realidades y necesidades.

Para el autor Durkheim (2024:2) la comparación es la única herramienta que permite la administración de pruebas en sociología: "Sólo tenemos una forma de demostrar que un fenómeno es causa de otro, y es comparar los casos en los que ocurren".

La política comparada facilita la orientación de los problemas a través de la investigación, un estudio que cuestiona los fenómenos de estudio de la causa y efecto que producen los problemas sociales, políticos y económicos, es decir, identificar las instituciones, actores, regímenes políticos, organizaciones, entre otras variables. La comparación entre políticas públicas de distintos países ofrece la posibilidad de identificar similitudes, diferencias y patrones comunes, lo que facilita la evaluación de su efectividad.

A través de este análisis comparativo, se pueden descubrir los factores que contribuyen al éxito o fracaso de una política, así como los elementos específicos del contexto que influyen en su implementación.

Para los autores Badie y Hermet (2011:12) La Política comparada no constituye sólo un sector de la ciencia política con métodos, objetos de análisis y autores de referencia propios; asimismo y tal vez, sobre todo es un modo de investigar el conjunto de los fenómenos políticos, una manera de profundizar en el análisis empírico y en la teoría política en todos los sectores del conocimiento.

El objetivo del análisis comparativo es prestar atención a los resultados de las políticas, generando el interés por crear nuevas estrategias y promover cambios paulatinos su implementación. A través de la comparación, se identifican las áreas de mejora que se pueden adaptar o replicar en diferentes contextos. Este enfoque permite no solo evaluar la efectividad de una política sino también de reconocer sus limitaciones y ajustar sus componentes para optimizar su impacto. De este modo, el análisis comparativo contribuye al aprendizaje constante, facilitando el diseño de políticas públicas más eficientes y adecuadas a las necesidades cambiantes de la sociedad.

El método comparativo es fundamental en la ciencia política, ya que permite controlar y contrastar hipótesis y teorías. Arend Lijphart (2020:44) confrontó el método comparativo en su variante cualitativa con tres métodos de las ciencias sociales: el experimento, el método estadístico y el estudio de caso. El autor, propone una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos para estudiar las políticas públicas, destacando entre ellos los estudios de caso, el análisis estadístico y las entrevistas.

Los estudios de caso permiten realizar un análisis detallado de contextos particulares, mientras que los métodos estadísticos ayudan a identificar patrones y relaciones causales. Las entrevistas, por su parte, aportan una comprensión más amplia de las percepciones de los actores implicados. Asimismo, sugiere que para realizar un análisis comparativo es necesario investigar primero las causas de las políticas, diferenciar entre modelos nacionales y optar por métodos que integren tanto variables cuantitativas como cualitativas. A través de esta combinación, se busca construir hipótesis que puedan ser validadas o refutadas empíricamente a partir de las experiencias y la realidad establecida.

2.1 Justificación de los casos seleccionados

La elección de los centros de trabajo Papelería Dalia, en Ixtapaluca (Estado de México), y Grupo Gabssa, en la Alcaldía Benito Juárez (Ciudad de México), responde a la necesidad de analizar dos contextos laborales contrastantes en términos de formalidad, estructura organizativa y dinámica de capacitación. Esta comparación permite observar cómo el lugar de residencia influye en las oportunidades que tienen los jóvenes para vincularse con ciertos tipos de centros de trabajo dentro del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En zonas más urbanizadas como la Ciudad de México, es más común encontrar empresas privadas con un mayor grado de formalidad, infraestructura y procesos de capacitación definidos. Por el contrario, en municipios periféricos o con menor desarrollo económico, como Ixtapaluca, predominan pequeños negocios y oficios tradicionales, los cuales, si bien ofrecen oportunidades de aprendizaje, en muchos casos carecen de una estructura formal de capacitación y de los recursos necesarios para brindar experiencias laborales completas. Esta diferencia representa un elemento clave para evaluar cómo el contexto local puede impactar en la calidad del aprendizaje y en el desarrollo de habilidades útiles para la inserción laboral de los jóvenes.

2.2 Análisis comparativo del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro": estudios de caso en el Estado de México (Ixtapaluca: Papelería Dalia) y la Ciudad de México (Alcaldía Benito Juárez: Grupo Gabssa)

En este subtema se abordará el concepto de análisis comparativo, el cual constituye una herramienta fundamental para definir y comprender de manera más precisa los resultados obtenidos en la investigación sobre el impacto del Programa Jóvenes

Construyendo el Futuro. A través de este enfoque, se examinarán dos casos de estudio ubicados en distintas entidades, el primero corresponde a un centro de trabajo registrado ante el programa en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, denominado Papelería Dalia; el segundo se localiza en la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; dentro de la empresa privada Grupo Gabssa. El análisis me permitirá identificar similitudes y diferencias en la evaluación y resultados del programa proporcionándome una visión más amplia y crítica sobre su eficiencia y eficacia, La información recabada servirá para identificar fortalezas, debilidades, áreas de mejora y resultados concretos del programa.

Para recopilar la información necesaria, se aplicarán encuestas dirigidas a jóvenes beneficiarios que formaron parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, este instrumento tiene como objetivo conocer la experiencia de los jóvenes durante su capacitación, evaluar su percepción sobre la calidad del programa y analizar el impacto que tuvo en su desarrollo personal y laboral. La aplicación de estos cuestionarios me permitirá obtener datos directos y fortalecer el análisis comparativo a partir de las vivencias de los participantes. El cuestionario consta de 14 preguntas, combinando reactivos de opción múltiple y preguntas abiertas, será aplicado a cuatro beneficiarios de las dos unidades de análisis seleccionadas. Para la selección de los participantes, se empleará el método de muestreo por "bola de nieve", una estrategia ampliamente utilizada en el análisis de políticas públicas para la recolección de información cualitativa y cuantitativa.

Esta técnica resulta especialmente útil cuando se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información, y una vez contactados, los incluimos también. se trabaja con poblaciones específicas o de difícil acceso, ya que permite que los primeros encuestados refieran a otros posibles participantes, facilitando así la construcción de una red de informantes que comparten características relevantes para el estudio. (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014:388).

En el contexto de la evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el muestreo por bola de nieve resulta particularmente útil para alcanzar a beneficiarios que han tenido diversas experiencias dentro del programa, permitiéndome obtener

los datos necesarios que puedan enriquecer el análisis comparativo, al capturar percepciones, trayectorias y resultados.

2.3 Resultados de los casos de estudio

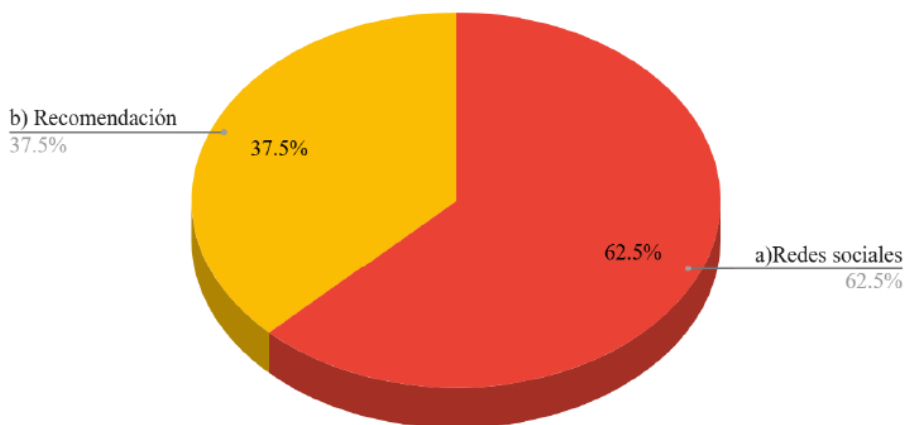
En este apartado se presentarán y analizarán los resultados obtenidos a través de la aplicación de entrevistas a los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en los centros de trabajo seleccionados: Papelería Dalia y Grupo Gabssa.

La Papelería Dalia, al ser un negocio pequeño e informal, ofrece una capacitación menos estructurada, mientras que Grupo Gabssa, como empresa formal con mayor infraestructura, brinda una formación más profesional. Esta diferencia me permite analizar cómo el tipo de centro de trabajo influye en la implementación del programa y en la percepción de los jóvenes sobre su aprendizaje y preparación para el empleo. A través de las respuestas recabadas, se identificarán las diferencias significativas y aspectos relacionados con la calidad de la capacitación, el acompañamiento de los tutores, el nivel de satisfacción de los participantes y el impacto del programa en su trayectoria laboral.

Se aplicaron cuatro cuestionarios a jóvenes aprendices, conformados por 14 preguntas de opción múltiple y abiertas, Además, se realizó una encuesta en redes sociales para conocer la opinión de beneficiarios en general, sin importar su lugar de formación, recolectando al menos cuatro respuestas adicionales. Para calcular el porcentaje de cada opción, se divide la cantidad de respuestas que obtuvo esa opción entre el total de respuestas, y luego se multiplica por 100. Así se obtiene el porcentaje correspondiente a cada respuesta elegida por los beneficiarios.

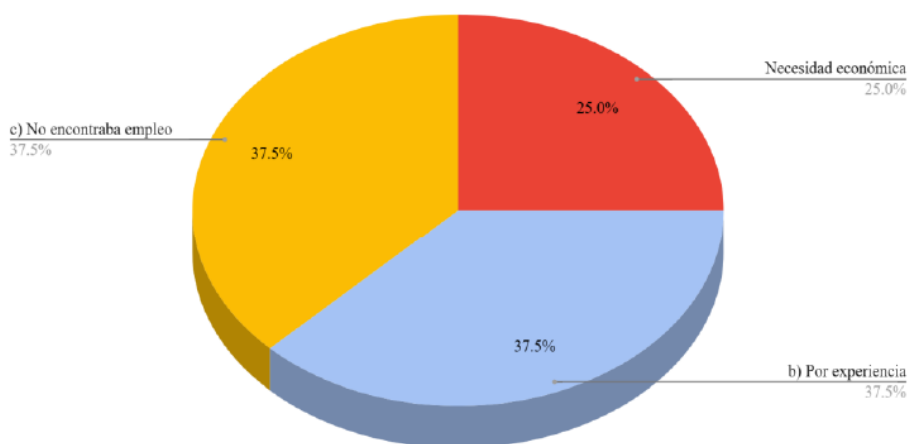
1. ¿Cómo te enteraste del programa?

Pregunta 1.	a) Redes sociales	b) Recomendación	c)Radio/TV
Resultado	5	3	0
Porcentaje	62.5%	37.5%	0%



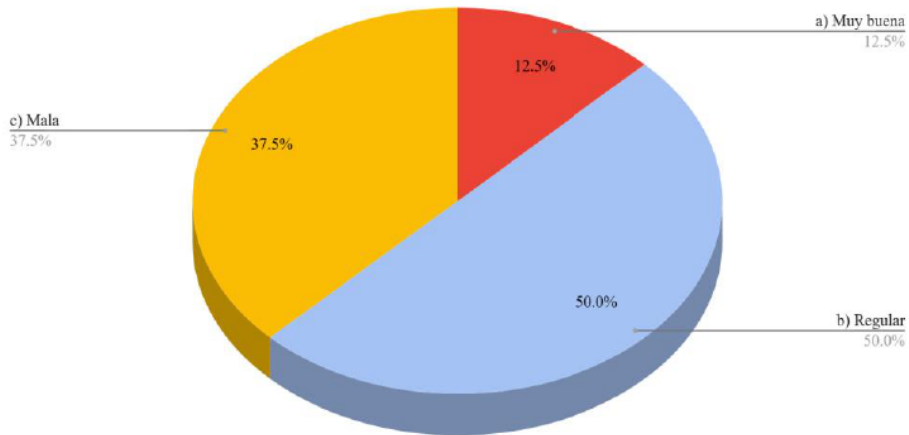
2. ¿Por qué decidiste ingresar al programa?

Pregunta 2.	a) Necesidad económica	b) Por experiencia	c) No encontraba empleo
Resultado	2	3	3
Porcentaje	25%	37.5%	37.5%



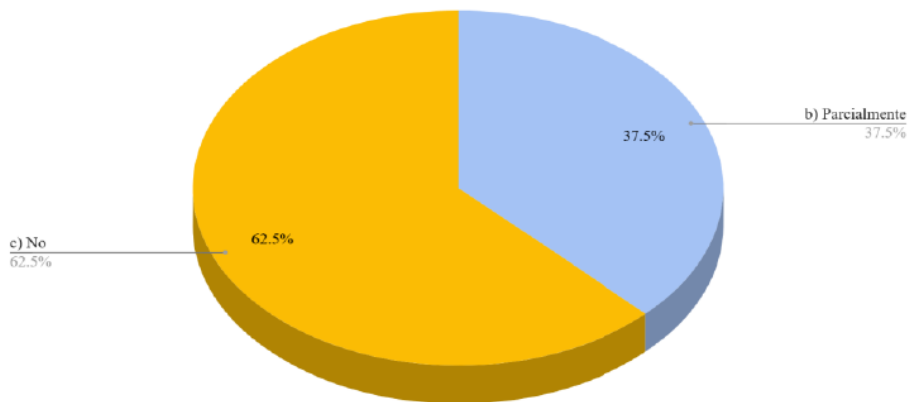
3. ¿Cómo calificarías la calidad de la capacitación recibida?

Pregunta 3.	a) Muy buena	b) Regular	c) Mala
Resultado	1	4	3
Porcentaje	12.5%	50%	37.5%



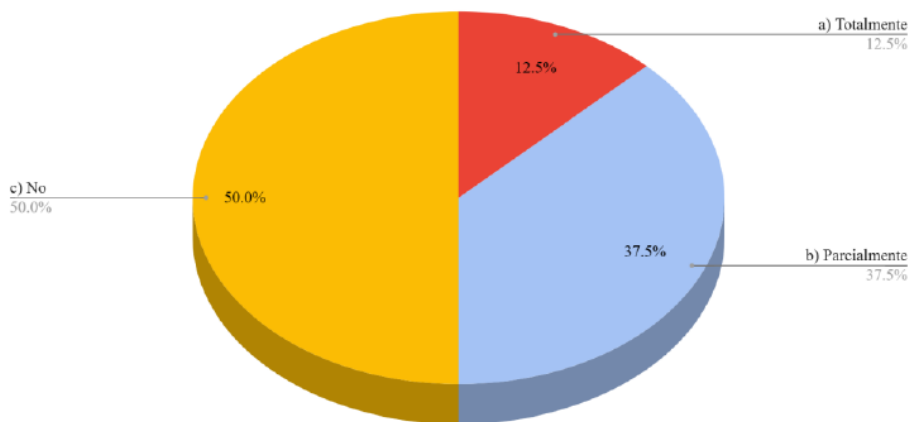
4. ¿Tu centro de trabajo cumplió con lo prometido en la capacitación?

Pregunta 4.	a) Totalmente	b) Parcialmente	c) No
Resultado	0	3	5
Porcentaje	0%	37.5%	62.5%



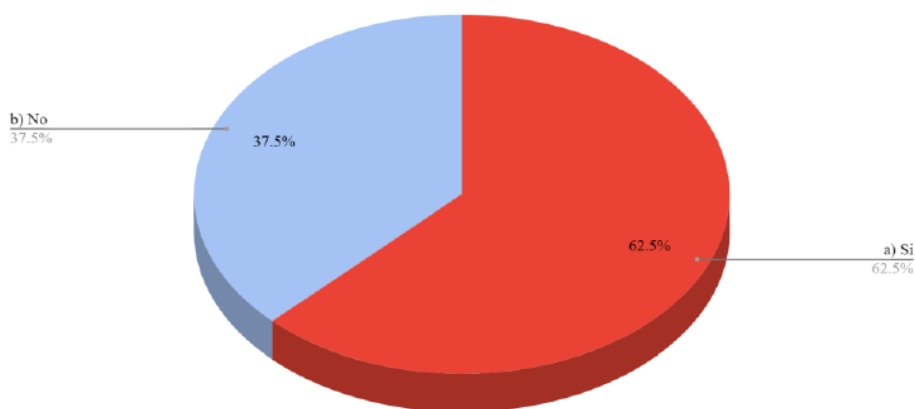
5. ¿Consideras que aprendiste habilidades útiles para el trabajo?

Pregunta 5.	a) Totalmente	b) Parcialmente	c) No
Resultado	1	3	4
Porcentaje	12.5%	37.5%	50%



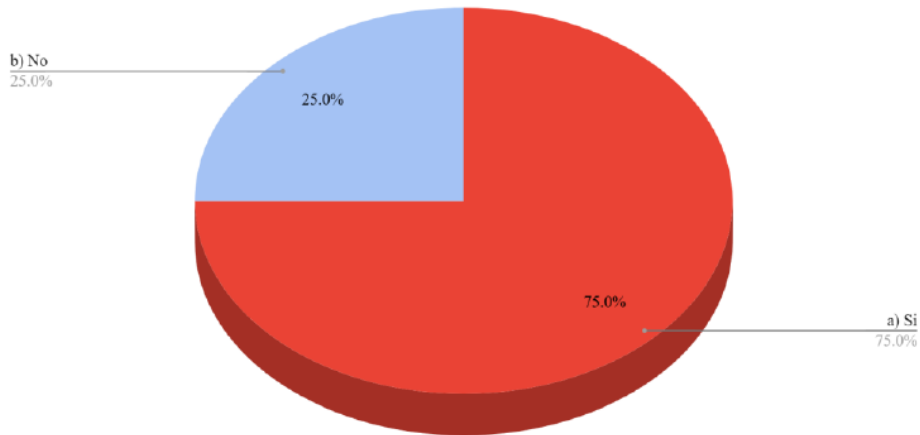
6. ¿Te sentiste apoyado/a por tu tutor/a?

Pregunta 6.	a) Si	b) No
Resultado	5	3
Porcentaje	62.5%	37.5%



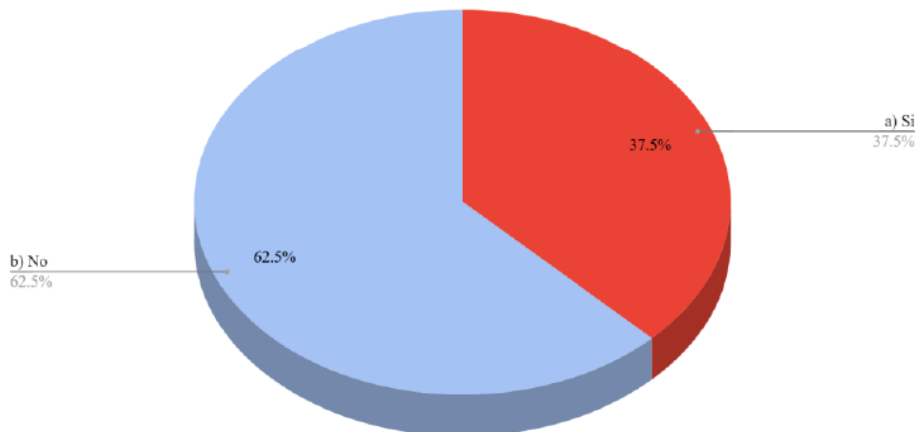
7. ¿Concluiste la capacitación de 12 meses?

Pregunta 7.	a) Si	b) No
Resultado	6	2
Porcentaje	75%	25%



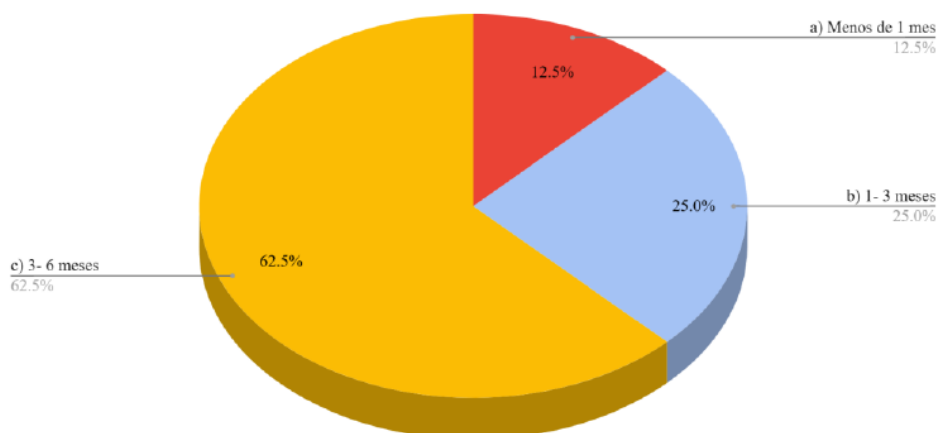
8. ¿Después de concluir el programa, lograste encontrar un empleo?

Pregunta 8.	a) Si	b) No
Resultado	3	5
Porcentaje	37.5%	62.5%



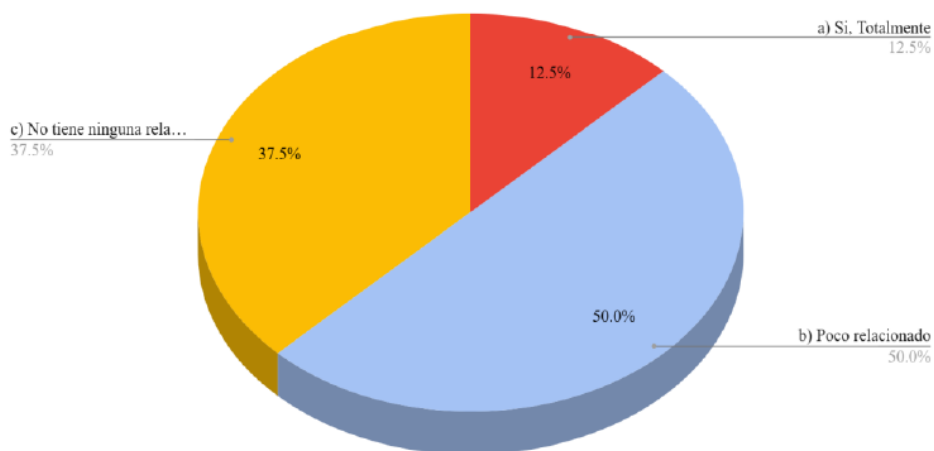
9. Si respondiste que sí, ¿en cuánto tiempo encontraste el empleo?

Pregunta 9	a) Menos de 1 mes	b) 1- 3 meses	c) 3- 6 meses
Resultado	1	2	5
Porcentaje	12.5%	25%	62.5%



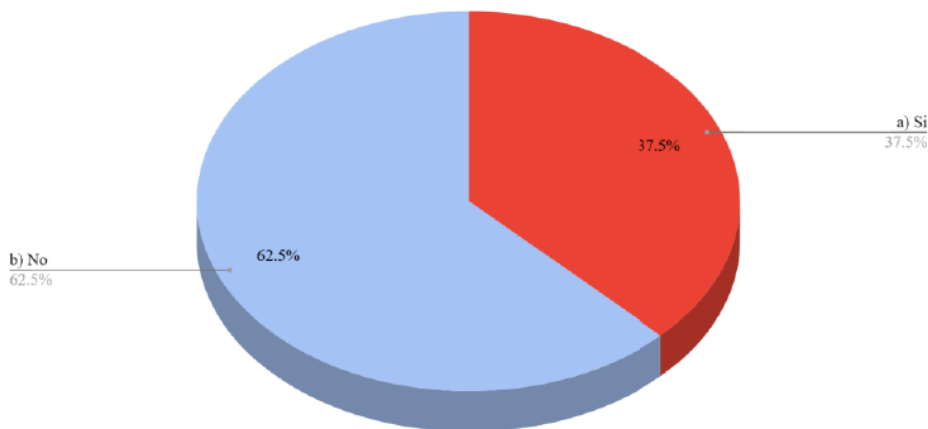
10. ¿Tu empleo actual está relacionado con lo aprendido en la capacitación?

Pregunta 10	a) Si, Totalmente	b) Poco relacionado	c) No tiene ninguna relación
Resultado	1	4	3
Porcentaje	12.5%	50%	37.5%



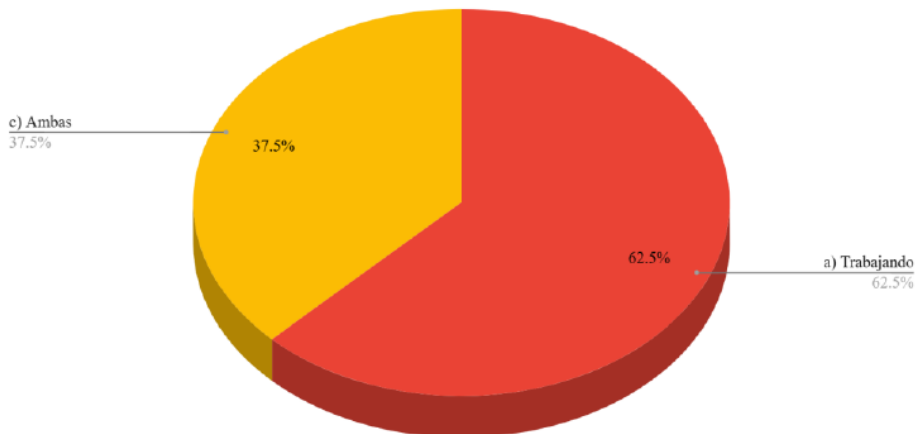
11. ¿Crees que el programa te ayudó a conseguir ese empleo?

Pregunta 11.	a) Si	b) No
Resultado	3	5
Porcentaje	37.5%	62.5%



12. ¿Actualmente estás trabajando o estudiando?

Pregunta 12	a) Trabajando	b) Estudiando	c) Ambas
Resultado	5	0	3
Porcentaje	62.5%	0%	37.5%



13. ¿Qué aspectos consideras que fueron deficientes en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con base en la capacitación que recibiste?

Aprendices de la Papelería Dalia

Nelsy: comenta que, como beneficiaria del programa, no tuvo la oportunidad de integrarse a un trabajo formal debido a que, en el Estado de México, donde reside, predominan tiendas, ferreterías y comercios similares; además, no logró adquirir la

experiencia necesaria para acceder a mejores empleos, aunque se mantuvo en la misma trayectoria laboral. Señala que realizaba pocas actividades y que, cuando trabajaba los sábados, no se respetaban sus horarios. También menciona que su tutora no la evaluaba conforme a los lineamientos del programa, lo cual le ocasionaba retrasos en los pagos.

Manuel: comenta que la atención a los problemas dentro del programa no era adecuada, ya que no había apoyo efectivo en la plataforma para resolver inconvenientes, y las líneas de atención eran deficientes, sin ofrecer soluciones a tiempo.

Aprendices de la Empresa Grupo Gabssa

Iván: señala que no se respetó el horario establecido en su plan de trabajo dentro de la plataforma, lo cual considera un incumplimiento del programa, y destaca la importancia de que se respeten también las actividades que este ofrece.

Michell: Ella comenta que, al registrarse en el programa, le asignaron un área y actividades específicas, pero al ingresar fue cambiada a otra área y se le modificó el horario establecido, ya que su plan indicaba un horario de 9 a 5 pm y la empresa la hizo trabajar de 8 a 6 pm, además de que le ofrecieron un bono extra que nunca recibió. Durante su participación en el programa, experimentó retrasos en el pago en al menos dos ocasiones. Estuvo inicialmente en el área de reclutamiento durante seis meses, pero sin previo aviso fue trasladada a Recursos Humanos, y añade que las quejas no eran atendidas adecuadamente.

Aprendices de otros centros de trabajo

María: La aprendiz expresó insatisfacción con la capacitación recibida, señalando que no le fue útil para encontrar empleo. Comentó que las actividades realizadas no aportaron a su formación, los horarios establecidos no se respetaron y, además, tuvo que laborar fines de semana sin que esto estuviera previsto en el programa.

Daniel: El aprendiz relata que, aunque se postuló para un puesto administrativo en un despacho jurídico, no se le permitió desarrollarse profesionalmente. Sus tareas se limitaron a funciones básicas como recepción, trámites y mensajería, lo cual no le brindó experiencia útil para acceder a mejores empleos. Además, menciona que el

despacho modificó el horario acordado, prometió un bono por horas extras que nunca fue entregado y, en general, siente que se aprovecharon de su participación.

Amairani: La aprendiz señala que fue dado de baja sin motivo, sin recibir una atención adecuada ni el pago correspondiente al último mes trabajado. A pesar de acudir a las oficinas responsables, no obtuvo respuesta ni solución a su situación.

Mayte: La aprendiz menciona que la constancia que recibió no reflejaba las actividades que realmente realizó, ya que al postularse le asignaron un área y tareas diferentes. Además, señala que hubo retrasos en los pagos durante su capacitación.

14. ¿Qué mejorarías del programa Jóvenes Construyendo el Futuro?

Aprendices de la Papelería Dalia

Nelsy: sugiere que sería importante aplicar a vacantes que realmente brinden experiencia en el ámbito formal; comenta que solo una vez recibió la visita de un supervisor del programa, por lo que considera necesario hacer un seguimiento tanto al tutor, las actividades como al aprendiz, y lamenta que, al solicitar cambio de centro de trabajo, no recibió orientación adecuada y los números de atención no respondían, lo que refleja una mala comunicación.

Manuel: propone que se atiendan las quejas y sugerencias de los aprendices, que se respeten las líneas de atención y que los tutores brinden verdadero apoyo; además, pide revisar los lineamientos del programa respecto a los centros de trabajo participantes.

Aprendices de la Empresa Grupo Gabssa

Iván: enfatiza la importancia de respetar el horario y actividades ofrecidas en el plan de trabajo, que los tutores muestren mayor compromiso durante la capacitación, y sugiere cambiar los pagos mensuales a pagos quincenales para evitar retrasos.

Michell: plantea mejorar la coordinación entre la empresa y las instancias del programa, capacitar previamente a los tutores, garantizar que los pagos se realicen puntualmente y que los instructores del programa realicen visitas de evaluación para asegurar un buen seguimiento.

Aprendices de otros centros de trabajo

María: La aprendiz propone mejorar la vinculación con empleos de calidad, supervisar el cumplimiento de actividades y horarios por parte de los tutores, permitir oportunidades laborales fuera del estado de origen, brindar mayor orientación, y ampliar las opciones de empleo para los jóvenes.

Daniel: El aprendiz propone una mayor supervisión del programa, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de horarios y las condiciones laborales. Señala que, aunque reportó irregularidades como el incumplimiento de un bono prometido, no recibió una respuesta efectiva. Expresa preocupación por el aparente desinterés ante las quejas, lo que permite que algunos centros de trabajo se aprovechen de los jóvenes beneficiarios.

Amairani: Solicita que se brinde atención y respuesta oportuna a las dudas que plantean los jóvenes beneficiarios sobre el programa.

Mayte: La aprendiz solicita una capacitación más completa por parte de los tutores y que las actividades asignadas sean más variadas para adquirir mayor experiencia. Además, pide que las funciones indicadas en la plataforma al postularse coincidan realmente con las tareas que se realizan durante la capacitación, ya que la constancia pierde valor si la experiencia no corresponde a lo indicado.

2.4 Deficiencias encontradas y propuestas de mejora al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

A partir de las entrevistas aplicadas a los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tanto en la papelería Dalia ubicada en Ixtapaluca, Estado de México como en la empresa Grupo Gabssa ubicada en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; se identificaron diversas deficiencias en la implementación del programa, por parte de los aprendices, asimismo, se identificaron algunas recomendaciones para mejorar su funcionamiento y alcance. Entre las principales deficiencias encontradas por los beneficiarios se destacan las siguientes:

1. Falta de cumplimiento en la capacitación ofrecida: ya que las actividades reales establecidas en la plataforma del programa al momento de inscribirse no correspondían con las establecidas en el Plan de Capacitación. Además,

hubo incumplimiento en los horarios, con jornadas extendidas o cambios sin previo aviso.

2. Falta de supervisión y seguimiento institucional: Los jóvenes reportaron que la supervisión por parte de las autoridades del programa fue escasa. En algunos casos, no se realizaron visitas de verificación, lo cual debilitó el control sobre los tutores y las condiciones del aprendizaje.

3. Problemas con los tutores: Se señaló la falta de compromiso y acompañamiento por parte de algunos tutores, lo que afectó directamente la calidad de la capacitación y la evaluación del desempeño de los aprendices.

4. Retrasos en los pagos: En varios casos se reportaron pagos atrasados o errores administrativos que generaron incertidumbre y afectaron la estabilidad económica de los beneficiarios.

5. Ineficiencia en atención y orientación: Las líneas de comunicación y atención al usuario resultaron ineficaces. Algunos jóvenes indicaron que no recibieron respuesta al solicitar cambio de centro de trabajo o al reportar irregularidades.

6. Desigualdad en las oportunidades de inserción laboral: Se identificó que en zonas como Ixtapaluca predominan centros de trabajo informales (pequeños negocios, oficios, talleres, etc.), lo cual limita las posibilidades reales de aprendizaje formal y acceso posterior al empleo. En contraste, en zonas más urbanizadas como en la Alcaldía Benito Juárez, los centros de trabajo ofrecen mejores condiciones de formación e inserción laboral.

7. Ineficiencia en el diseño y aplicación de los lineamientos del programa: El programa Jóvenes Construyendo el Futuro, aunque es parte de una idea positiva y necesaria para insertar a los jóvenes en el mercado laboral, presenta ineficiencias en su diseño y aplicación, particularmente en la definición y verificación del perfil de los beneficiarios. Si bien muchos de los jóvenes han aprovechado esta gran oportunidad para su formación profesional, pero algunos de los participantes han señalado que no todos los que se inscriben cumplen con el perfil de ser Ninis (jóvenes que no estudian ni trabajan), En la práctica, se ha detectado que algunos becarios continúan estudiando o tienen otras actividades, lo que refleja una débil revisión de los requisitos al momento del registro.

Propuestas de mejora al programa

Con base en estas deficiencias, los beneficiarios sugieren las siguientes acciones de mejora:

1. Vincular a los aprendices con centros de trabajo más formales y mejor capacitados, que garanticen una experiencia laboral significativa y acorde al perfil profesional del joven.
2. Fortalecer los procesos de supervisión, incluyendo visitas periódicas de evaluación a los centros de trabajo, para verificar que las actividades se alineen con el plan de capacitación y que los tutores cumplan con sus responsabilidades.
3. Capacitar previamente a los tutores, asegurando que cuenten con herramientas pedagógicas, criterios de evaluación y claridad sobre los objetivos del programa.
4. Establecer mecanismos más ágiles y efectivos de atención al beneficiario, que permitan resolver problemas administrativos, responder dudas, y atender quejas de manera oportuna.
5. Respetar y transparentar los horarios, actividades y condiciones de trabajo, evitando cambios arbitrarios y promoviendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas.
6. Ajustar los esquemas de pago, proponiendo una periodicidad quincenal y garantizando que se realicen en tiempo y forma.
7. Implementar un sistema de seguimiento de los beneficiarios durante al menos 6 meses después de su egreso, para conocer su situación laboral y ofrecer apoyo adicional sino ha logrado insertarse en algún empleo.
8. Se considera necesario revisar los criterios de elegibilidad, mejorar los mecanismos de verificación y evaluar una posible reestructuración de los lineamientos, con el fin de garantizar que el programa cumpla con su objetivo de manera más efectiva, beneficiando a quienes más lo necesitan.
9. Se propone ampliar los objetivos y el grupo objetivo del programa para incluir a personas de entre 18 y 35 años que se encuentren en situación de desempleo, incluyendo egresados de cualquier nivel educativo superior e incluso estudiantes activos, siempre que enfrenten barreras reales para acceder a un empleo formal.

Esta ampliación reconoce que las dificultades para integrarse al mercado laboral no se limitan únicamente a los jóvenes que ni estudian ni trabajan

(ninis), sino que también afectan a otros sectores con niveles educativos más altos o en formación, pero sin oportunidades reales de inserción laboral. Por ello, estos grupos también podrían beneficiarse significativamente de un programa de capacitación laboral estructurado y con enfoque en la empleabilidad.

Estas observaciones evidencian que, si bien el programa representa una oportunidad importante para jóvenes en situación de desempleo, su impacto puede variar significativamente dependiendo del contexto y del tipo de empresa donde se realiza la capacitación. Por lo tanto, es indispensable implementar medidas correctivas y de mejora para garantizar una experiencia formativa de calidad y con verdadero potencial de inserción laboral.

Conclusiones

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro se origina con el propósito de facilitar la inserción de los jóvenes al mundo laboral, brindándoles la oportunidad de capacitarse, adquirir experiencia y recibir un apoyo económico durante su formación. Además, los tutores juegan un papel fundamental, ya que actúan como los principales actores partícipes del programa al proporcionar orientación, acompañamiento y espacios de aprendizaje dentro de los centros de trabajo, contribuyendo así al desarrollo profesional de los becarios.

Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un programa innovador desde su implementación a nivel nacional y ha representado una oportunidad significativa para muchos jóvenes, al responder, en parte, a sus necesidades de inclusión laboral. En este análisis he identificado importantes limitaciones en su diseño e implementación del programa, particularmente a la definición del problema público que se pretende atender.

Aunque, el programa fue diseñado para enfrentar esta problemática, los elementos considerados en su formulación y ejecución no se alinean adecuadamente ni con el problema público ni con el grupo objetivo al que va dirigido. Esto evidencia una falta de diagnóstico profundo sobre las causas estructurales que generan la exclusión laboral en los jóvenes, tales como la desigualdad educativa, la carencia de redes de

apoyo, la alta informalidad en el mercado laboral y las barreras de acceso al empleo formal.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha significado, para muchos jóvenes, una oportunidad de acercarse al mundo laboral, adquirir habilidades y percibir un ingreso durante su capacitación. Sin embargo, a partir de mi experiencia personal y las entrevistas realizadas, es evidente que su impacto varía dependiendo del centro de trabajo al que sean asignados. Para algunos, integrarse a un centro laboral representó una experiencia enriquecedora y formativa, mientras que, para otros, se convirtió en un espacio de abuso, falta de seguimiento y explotación de su trabajo sin un aprendizaje real.

Los jóvenes expresaron sentirse decepcionados por la falta de cumplimiento en los lineamientos del programa por los horarios extendidos sin justificación, falta de acompañamiento por parte de los tutores, y una casi nula supervisión institucional. Estas fallas no solo afectan la experiencia de los aprendices, sino que también debilitan el objetivo central del programa, promover la inclusión laboral. Además, testimonios coincidieron en señalar prácticas fraudulentas, como el registro de negocios ficticios para desviar apoyos económicos a familiares, o bien, el cobro de un porcentaje del apoyo mensual a quienes desean ingresar como beneficiarios, lo cual distorsiona profundamente el espíritu del programa y revela fallos graves en su sistema de verificación y control.

Con base en estas experiencias, es cuestionable si el programa cumple plenamente sus objetivos. Aunque ha beneficiado a un sector de jóvenes, también ha sido aprovechado por otros para fines personales sin rendición de cuentas. Esto indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación, establecer filtros más estrictos para los centros de trabajo, y asegurar una supervisión continua y transparente por parte del Estado.

Por otra parte, para que Jóvenes Construyendo el Futuro sea una verdadera herramienta de transformación social, es necesario garantizar procesos de capacitación de calidad, una vinculación a empleos formales, y sancionar de forma efectiva los fraudes o malas prácticas. Solo así se podrá obtener un modelo de inclusión laboral que responda a las necesidades y aspiraciones de la juventud mexicana.

En este contexto, sería recomendable que estas instituciones consideraran implementar procesos de capacitación interna como una estrategia para desarrollar el aprendizaje de los jóvenes en lugar de descartarlos.

En conclusión, aunque Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido importante para acercar a los jóvenes al mundo laboral, es necesario reconocer que su impacto está limitado por deficiencias estructurales en su diseño, aplicación, y supervisión. Para que el programa cumpla realmente los objetivos, se requiere una revisión profunda de sus lineamientos, reglas de operación, los requisitos de los aprendices, así como la redefinición de su grupo objetivo, realizar un diagnóstico más preciso de la exclusión juvenil, así como el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación, seguimiento y vinculación laboral efectiva. Solo mediante estos ajustes se podrá garantizar que el programa no solo brinde capacitación temporal, sino que se convierta en una herramienta real de transformación social y de movilidad económica para los jóvenes que lo necesitan.

El Estado, por su parte, debe asumir un papel más activo como regulador y evaluador del programa, garantizando que se cumplan los objetivos de capacitación y que se respeten los derechos de los jóvenes participantes. En cuanto a la evaluación del programa y las políticas de empleo, siguen siendo un reto importante para el gobierno, ya que aún se están considerando y ajustando acciones para favorecer a los sectores más vulnerables.

Finalmente, resulta enriquecedor observar experiencias internacionales como la del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en Argentina, donde se ha reconocido la importancia de incluir activamente la voz de los propios beneficiarios en los procesos de evaluación.

Este enfoque participativo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, permite obtener una visión más completa y realista del funcionamiento del programa, identificando tanto sus logros como sus limitaciones desde la experiencia directa de los jóvenes. Implementar una estrategia similar en México podría ser altamente beneficioso para fortalecer Jóvenes Construyendo el Futuro, ya que permitiría ajustar su diseño y operación a partir de las vivencias y experiencias reales. Escuchar a los jóvenes no solo aporta una perspectiva más

honesto y cercano, sino que también fomenta su sentido de pertenencia, compromiso dentro de las políticas públicas que buscan mejorar el futuro.

Referencias Bibliográficas

CONEVAL, (2014) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza en México, 2014. México, DF.

Determinación de los objetivos del programa, (2021) En: *Diagnostico, Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro*, STPS pág.54

Dieter Nohlen (2020) Capitulo III El método Comparativo, Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. En: *La metodología de la ciencia política*, Volumen III UNAM pág. 41-57

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (2024), En: *INEGI* https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_Colores.asp?proy=enoe_pe_ed15_pmen#

Evaluación de diseño 2019-2020, Jóvenes Construyendo el Futuro, En: *Coneval*, instancia evaluadora, secretaria del Trabajo y Previsión Social, pág. 2

El País (2025). Jóvenes Construyendo el Futuro: nueva fecha de registro y requisitos para incorporarse al programa. <https://elpais.com/mexico/2025-03-07/jovenes-construyendo-el-futuro-nueva-fecha-de-registro-y-requisitos-para-incorporarse-al-programa.html>

Feix Noémie (2020) México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos, En: *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, pág. 2.

Gobierno de México. (2019) *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Gobierno de México. (2025). Jóvenes Construyendo el Futuro, En: *Programas para el Bienestar*.

Guerra y Guerra, Germán G. (2012). Políticas de protección laboral en etapas de crisis en México: el Seguro de Desempleo del Distrito Federal. *Estudios demográficos y urbanos*, 661-698.

Herrero López R. (2014) Capítulo 4 La Implementación de las políticas públicas En: *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas.*: (TIRANT LO BLANCH). Valencia: Gema Pastor Albaladejo.

Hassenteufel Patrick (2024) Comparación, En: *Diccionario de Políticas Públicas*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pág. 1- 11

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México: McGraw-Hill Education.

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), En: *Tabulados oportunos Instituto Nacional de Estadística y Geografía*.

Jóvenes Construyendo el Futuro (2019), Determinación de los objetivos del programa, En: *Diagnóstico, Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro*, STPS

Losada Maestre, R. (2014) Capítulo 2 La formación de la agenda como punto de partida de las políticas públicas En: *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas*, (TIRANT LO BLANCH). Valencia: Gema Pastor Albaladejo.

Merino, M. (2011). Evaluación de políticas públicas: Sobre la evaluación de políticas públicas (Siglo XXI, Vol. 13). Guatemala: Roberto Salcedo.

Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (2024), secretaria del Trabajo y Previsión Social, Estados Unidos Mexicanos; DOF, [citado el 20-04-2025]; <http://sidof.segob.gob.mx/notas/5746424>

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). Capítulo 1 Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas, En: *Análisis y gestión de políticas públicas: (1.a edición)*. Ariel, S. A.

Szmlka Vida, I., & de Cueto Noguerras, C. (2011). La política comparada como subdisciplina de la ciencia política En: *Objeto y método de la política comparada*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Vargas Arévalo, C. (2007) 2.2. La Formulación de las Políticas Públicas, En: *Perspectivas*, (Universidad Católica Boliviana San Pablo, Vol. 19).

Weller Jürgen (2001) Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario, división de desarrollo económico, CEPAL Macroeconomía del desarrollo, Santiago de Chile.

Anexo I

Cuestionario. Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Este cuestionario está dirigido a jóvenes que participaron como beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el objetivo de conocer su experiencia durante la capacitación, evaluar su percepción sobre la calidad del programa y analizar el impacto que tuvo en su desarrollo personal y laboral. La información recabada servirá para identificar fortalezas, debilidades, áreas de mejora y resultados concretos del programa.

Lee cada pregunta y subraya la opción que mejor represente tu experiencia o punto de vista. En las preguntas abiertas, escribe tu respuesta de forma clara y honesta.

Nombre: _____

Edad: _____

Alcaldía de residencia: _____

Nivel educativo al ingresar al programa: _____

1. ¿Cómo te enteraste del programa?
a) Redes sociales b) Recomendación c) Radio /TV Otro:

2. ¿Por qué decidiste ingresar al programa?
a) Necesidad económica b) Por experiencia c) No encontraba empleo
Otro: _____
3. ¿Cómo calificarías la calidad de la capacitación recibida?
a) Muy Buena b) Regular c) Mala
4. ¿Tu centro de trabajo cumplió con lo prometido en la capacitación?
a) Totalmente b) Parcialmente c) No
5. ¿Consideras que aprendiste habilidades útiles para el trabajo?
a) Totalmente b) Parcialmente c) No
6. ¿Te sentiste apoyado/a por tu tutor/a?
a) Si b) No

7. ¿Concluiste la capacitación de 12 meses?
- a) Si _____ b) No. ¿Por qué no?
-
8. ¿Después de concluir el programa, lograste encontrar un empleo?
- a) Si b) No
9. Si respondiste que sí, ¿en cuánto tiempo encontraste el empleo?
- a) Menos de 1 mes b) 1- 3 meses c) 3- 6 meses
10. ¿Tu empleo actual está relacionado con lo aprendido en la capacitación?
- a) Si, Totalmente b) Poco relacionado c) No tiene ninguna relación
11. ¿Crees que el programa te ayudó a conseguir ese empleo?
- a) Si b) No
12. ¿Actualmente estás trabajando o estudiando?
- b) Trabajando b) Estudiando c) Ambas d) Ninguna
13. ¿Qué aspectos consideras que fueron deficientes en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con base en la capacitación que recibiste?
14. ¿Qué mejorarías del programa Jóvenes Construyendo el Futuro?